

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18801** *BETON BLOQ, S.L.*

Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 84/11 seguido a instancia de Bernardo Fraile y otros, se ha dictado decreto de fecha 9 de Mayo 2011, por la que se declara a la ejecutada Beton Bloq, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 32.894,48 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110035853-1**